



APRUEBA ACUERDO N° 012 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 03 DE FECHA 18/01/2023.-

20 ENE 2023

ALGARROBO

DECRETO N° 0155



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 18/01/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 012 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 18/01/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 012 / 2023.-/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales acuerdan aprobar el **suscribir convenio y/o contratos** por montos iguales o superiores a 500 UTM, para la **“Adquisición de suministros de materiales eléctricos, del Programa Municipal Alumbrado Público del año 2023; Por un monto de \$110.000.000”**., todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM; solicitud realizada por la Directora de Seguridad (S), Paulina Fátima Moyano Mejías, a través del Memorándum N° 2 de fecha 13/01/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 012 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 18/01/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

Control (1)
 Seguridad (1)
 Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 23 ENE 2023
 FECHA SALIDA: 23 ENE 2023
 OBSERVACIÓN N°